

DECRETO ALCALDICIO - Nº

0022381

Casablanca,

0 3 JUN 2013



La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña ANA IVONNE SILVA VILLALÓN, que se desempeña como Monitora del Programa del Adulto Mayor de Dirección de Salud, para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondientes al periodo 2012.

El contrato de trabajo de fecha 02 de Mayo del 2001 Celebrado con Doña ANA IVONNE SILVA VILLALÓN

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes 2012 a la funcionaria Doña ANA IVONNE periodo SILVA VILLALÓN, que se desempeña como Monitora Programa del Adulto Mayor de la Dirección de Salud, a contar del día 07 al 20 de Junio del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y Leonel Bustamante Sonzález Secretario Municipal RETAILUSTRE Municipalidad de Casablanca

ÍI.-

Rodrigo Martinez Roca Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca

ARCHIVESE.

NHR/SAA

Distribución: Alcaldía Salud RR.HH



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	VILLALON
Nombres	ANA IVONNE
Cédula de Identidad	8.219.298-0
Grado	
Cargo	MONITORA DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. $102 \text{ y } 103 \text{ de la Ley N}^{\circ}$ 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DIAS
Días a tomar	10 DIAS
Desde	07/06/2013
Hasta	
	20/06/2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	03/06/2013
recna solicitua	03/06/2013

(r) Cultural 3

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde